

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 1 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

**DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE
MEJORA**

**DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA URJC**

Revisado por	Aprobado por
Servicio de Calidad Docente	Comité de Calidad de la Universidad

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 1 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 2 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027	3
2.1.	Datos sobre las acciones de mejora propuestas	9
3	SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA CURSO ACÁDEMICO ANTERIOR (2024/2025)	10
3.1.	Acciones de mejora concluidas y cerradas	10
3.2.	Acciones de mejora vigentes y en ejecución	15
3.3.	Conclusiones del seguimiento de las acciones de mejora	18
4	GRAFICO DE HISTÓRICO DE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES 19	
5	CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA VIGENTES A LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	20
6	ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN DE ALERTA TEMPRANA Y CORRESPONSABILIDAD (TODAS LAS ACCIONES VIGENTES)	22

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 3 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

1 INTRODUCCIÓN

Al finalizar el curso académico, se realiza un informe de seguimiento de las acciones de mejora propuestas en años anteriores, verificando cuales de ellas están cumplidas y se cierran y cuales están en proceso o no se han cumplido y tiene sentido mantener. Además, se estudian los informes enviados por las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones y de los Centros, incluyendo todas aquellas propuestas de mejora que se consideren interesantes a nivel de universidad.

En la siguiente tabla se muestran las propuestas de mejora más destacables y transversales de la Universidad Rey Juan Carlos, para el curso 2026-2027.

2 ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027

Como resultado de los procesos de análisis interno y en consonancia con el compromiso de mejora continua de la institución, se presentan a continuación las 6 nuevas propuestas de mejora diseñadas para el período actual, detallando el objetivo y alcance de cada una de ellas:

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/1	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 5: Avanzar en la implantación de la acreditación institucional de los centros de la Universidad, certificando, a través de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la correcta implantación de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL INDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 6: Resultados
DIRECTRIZ	6.1. El centro dispone de indicadores para medir el desempeño (tasas, inserción, satisfacción).
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	Todos
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Incorporación de indicadores específicos en todos los procedimientos del SIGC. Unificación en una tabla de seguimiento anual
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Falta de indicadores para la evaluación de los procedimientos
OBJETIVO DE LA MEJORA	Facilitar la evaluación del cumplimiento y eficacia de cada procedimiento
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Horas de dedicación del personal técnico de la Unidad de Calidad y los responsables de los procedimientos del SIGC. Materiales/Tecnológicos: Herramientas ofimáticas estándar (Excel/Teams) o la plataforma de gestión de calidad interna del centro. Sin costes económicos extraordinarios previstos.
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/09/2026
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	01/06/2027
GRADO DE PRIORIDAD	Medio

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 3 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 3 / 23

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 4 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/1

OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 5: Avanzar en la implantación de la acreditación institucional de los centros de la Universidad, certificando, a través de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la correcta implantación de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad.

RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	fase 1: Validación del indicador. Revisión y aprobación formal del indicador ya fijado para asegurar su viabilidad técnica y su alineación con el procedimiento. Fase 2: Recogida de información. Recopilación activa de los datos y métricas requeridas a través de los canales establecidos para alimentar la tabla de seguimiento. Fase 3: Análisis de datos. Procesamiento y evaluación de la información recogida para medir el desempeño y cumplimiento del procedimiento implantado. Fase 4: Evaluación de utilidad. Confirmación y balance final para comprobar si los datos aportados por el indicador son útiles y eficaces para la toma de decisiones y la mejora continua.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Tabla anual con indicadores de seguimiento
OBSERVACIONES	Se requiere la colaboración activa de todos los coordinadores y responsables de los procedimientos para definir indicadores que resulten realistas, medibles y verdaderamente útiles para la toma de decisiones

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/2

OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Proceder adecuadamente para asegurar los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales en aquellos centros que no alcancen la acreditación institucional.

RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL ÍNDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 3.- Gestión de programas formativos.
DIRECTRIZ	3.2. El centro asegura la coherencia entre resultados de aprendizaje y perfil de egreso.
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	Nuevo Procedimiento (En fase de diseño e incorporación al SIGC)
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Diseñar un Procedimiento Normalizado de Coordinación Docente a nivel URJC dentro del SIGC.
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	La falta de un procedimiento de coordinación dentro de la URJC hace difícil el seguimiento de la Calidad en la URJC y puede causar disfunciones.
OBJETIVO DE LA MEJORA	Simplificar y clarificar la Coordinación Docente
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Dedicación del personal técnico del Vicerrectorado de Calidad, representantes de centros (decanatos/direcciones) y directores de departamentos involucrados
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias, centros y departamentos.
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/01/2027
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	31/12/2028
GRADO DE PRIORIDAD	Medio
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Fase 1: Identificación de disfunciones. Diagnóstico de los procedimientos actuales de coordinación docente en los distintos centros y departamentos para detectar ineficiencias.

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 4 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 4 / 23



 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 5 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/2

OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Proceder adecuadamente para asegurar los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales en aquellos centros que no alcancen la acreditación institucional.

RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
	Fase 2: Diseño y planteamiento de acciones. Elaboración del borrador del nuevo Procedimiento Normalizado y definición de las acciones concretas de coordinación. Fase 3: Implementación del procedimiento. Puesta en marcha del nuevo procedimiento de coordinación unificado de forma transversal en toda la URJC. Fase 4: Control de resultados. Seguimiento y evaluación del funcionamiento del procedimiento implantado para verificar la simplificación y asimilación por parte del profesorado.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Procedimiento Normalizado de Coordinación Docente a nivel URJC dentro del SIGC implantado

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/3

OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 8: Potenciar el Plan General de Recogida de Información de la Universidad, de manera que se convierta en un verdadero instrumento de realimentación, que permita analizar y monitorizar continuamente la evolución de la mejora institucional.

RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL ÍNDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 5.- Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo.
DIRECTRIZ	5.4. Dentro del SGIC, se evalúa la satisfacción con los recursos y servicios.
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	PM01: Procedimiento para la Medición, Análisis y Mejora Continua
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Revisión y envío de comentarios cualitativos de las valoraciones docentes.
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Necesidad común detectada y propuesta de mejora recogida de manera transversal por parte de los diferentes centros de la Universidad para optimizar y enriquecer los sistemas de valoración docente.
OBJETIVO DE LA MEJORA	Obtener una visión real del estado de la apreciación docente por parte de los estudiantes.
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Personal técnico del Área de Sistemas/TI (para la automatización e integración con el portal docente), técnicos de la Unidad de Calidad (para la supervisión de las reglas de filtrado) y asesoría legal/DPO (para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos en comentarios abiertos). Materiales/Tecnológicos: Herramientas de procesamiento de lenguaje natural (PLN) o software de filtrado de texto, módulos de desarrollo para la integración en la intranet/portal del profesorado y servidores seguros para el procesamiento automatizado de la información. Sin costes económicos extraordinarios previstos fuera del presupuesto de TI.
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias, Vicerrectorado de PDI, Vicerrectorado de Estudiantes, Vicerrector de Investigación, Doctorado y Biblioteca y Vicerrectorado de Ordenación Académica y Responsable de Tecnologías de la Información
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/09/2026

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 5 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 5 / 23

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 6 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/3	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 8: Potenciar el Plan General de Recogida de Información de la Universidad, de manera que se convierta en un verdadero instrumento de realimentación, que permita analizar y monitorizar continuamente la evolución de la mejora institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	31/05/2027
GRADO DE PRIORIDAD	Alta
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Fase 1: Definición de criterios de filtrado. Establecimiento de las reglas de depuración y parámetros técnicos para identificar y clasificar comentarios no válidos, ofensivos o que no aporten valor académico. Fase 2: Desarrollo y automatización del sistema. Configuración del mecanismo tecnológico (algoritmos o herramientas de procesamiento de texto) para aplicar de forma automática las reglas de filtrado y anonimización definidas. Fase 3: Pruebas piloto y calibración. Realización de pruebas con muestras de comentarios reales para verificar la precisión del sistema automatizado y corregir posibles sesgos o errores de depuración. Fase 4: Integración y entrega mecanizada. Puesta en marcha de la fase final para que el sistema prepare y envíe de manera automática los informes con los comentarios limpios a cada docente a través de su portal o canal asignado.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Implementación técnica del sistema para mostrar los comentarios cualitativos de las valoraciones docentes
OBSERVACIONES	

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/4	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 9: Impulsar un ambicioso Plan de Formación e Innovación Docente adaptado a cada una de las áreas competenciales presentes en la Universidad, orientado siempre a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en los estudiantes.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL ÍNDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 4.- Gestión del personal docente.
DIRECTRIZ	4.1. El centro debe implementar procesos de revisión de los programas ofertados que permitan identificar las necesidades de personal docente, tanto en volumen de carga de trabajo como en perfiles necesarios
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	PA02A: Procedimiento para la Formación del Personal Docente Investigador (PDI)
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Coordinación entre el plan de formación del PDI, Mentoring y Docencia, para el acompañamiento de los docentes a lo largo de su trayectoria académica dentro de del marco de desarrollo profesional docente.
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Necesidad de unificar criterios para crear un itinerario claro, progresivo, que discrimine y que sea útil para el profesorado, lo cual mejore la docencia en la URJC.
OBJETIVO DE LA MEJORA	Facilitar la comprensión de la oferta de formación para PDI que sea útil en sus CV.
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Personal de apoyo de los Vicerrectorados implicados (PDI, Calidad y Ordenación Académica) para el diseño del itinerario integrado, y el equipo técnico de Docencia y Mentoring. Materiales/Tecnológicos: Plataformas internas de gestión académica, espacios para sesiones de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 7 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2026/4	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 9: Impulsar un ambicioso Plan de Formación e Innovación Docente adaptado a cada una de las áreas competenciales presentes en la Universidad, orientado siempre a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en los estudiantes.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
	coordinación interdepartamental y herramientas ofimáticas corporativas para la unificación de los documentos de trabajo.
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de PDI y Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias.
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/10/2026
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	31/05/2027
GRADO DE PRIORIDAD	Media
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Fase 1: Vinculación de programas. Diseño preliminar del itinerario conjunto que conecte las convocatorias de Formación del PDI, el programa de Mentoring y el modelo Docente. Fase 2: Actualización de convocatorias. Modificación técnica y redefinición de los requisitos en las bases de las convocatorias para integrar los nuevos criterios unificados. Fase 3: Implementación y despliegue. Ejecución unificada de las nuevas acciones de acompañamiento docente y lanzamiento del programa integrado para todo el profesorado de la URJC. Fase 4: Control de calidad. Medición del impacto de la acción a través de la evaluación de la satisfacción de los docentes participantes para proponer mejoras continuas.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Cambios en las convocatorias y creación de un documento de trabajo que explicita los cambios para llegar a esa unificación.

ACCIÓN DE MEJORA N: 2026/5	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar la coherencia entre la práctica docente y la documentación que sustenta las titulaciones, verificando que los compromisos adquiridos institucionalmente con las agencias de calidad y con los estudiantes se cumplen en todos y cada uno de los niveles del proceso formativo.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL INDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 3.- Gestión de programas formativos.
DIRECTRIZ	3.1. El centro garantiza la revisión y actualización periódica de los programas.
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	PC04A: Creación, Actualización y Revisión de las Guías Docentes
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Revisión y actualización de la aplicación de guías docentes para que salgan los datos actualizados de las memorias verificadas.
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	La plataforma de guías docentes ha quedado obsoleta debido a los cambios legislativos introducidos en los últimos años (RD 822/2021).
OBJETIVO DE LA MEJORA	Adaptar la plataforma a los campos de la guía docente implementada a partir de las fichas de las asignaturas de las memorias de verificación de las titulaciones en la URJC.
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Personal técnico del Área de Sistemas/TI (para el desarrollo y rediseño de la plataforma de guías docentes), técnicos del Vicerrectorado de Calidad y del Vicerrectorado de Ordenación Académica (para la validación técnica de campos y plantillas).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 8 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA N: 2026/5	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar la coherencia entre la práctica docente y la documentación que sustenta las titulaciones, verificando que los compromisos adquiridos institucionalmente con las agencias de calidad y con los estudiantes se cumplen en todos y cada uno de los niveles del proceso formativo.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias y Vicerrectorado de Ordenación Académica
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/07/2026
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	30/09/2027
GRADO DE PRIORIDAD	Alta
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Fase 1: Diagnóstico de necesidades. Identificación de disfunciones técnicas en la plataforma actual y análisis de los campos requeridos por la nueva realidad legislativa (RD 822/2021). Fase 2: Especificación y desarrollo técnico. Coordinación con el equipo de informática para trasladar los requisitos definidos por Calidad y desarrollo de las adaptaciones necesarias en la plataforma de guías docentes. Fase 3: Pruebas y validación del sistema. Realización de pruebas en el entorno de desarrollo informático para verificar el correcto funcionamiento antes de su lanzamiento. Fase 4: Complimentación del profesorado. Apertura de la nueva plataforma para la edición, registro y actualización de las guías docentes por parte del profesorado de la URJC.
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Creación de la nueva plataforma y de las guías docentes adaptadas.
OBSERVACIONES	

ACCIÓN DE MEJORA N: 2026/6	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar la coherencia entre la práctica docente y la documentación que sustenta las titulaciones, verificando que los compromisos adquiridos institucionalmente con las agencias de calidad y con los estudiantes se cumplen en todos y cada uno de los niveles del proceso formativo.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
CRITERIO AFECTADO O APARTADO DEL INDICE DEL SIGC AFECTADO	Criterio 3.- Gestión de programas formativos.
DIRECTRIZ	3.1. El centro garantiza la revisión y actualización periódica de los programas.
PROCEDIMIENTO INVOLUCRADO O DOCUMENTO DEL SIGC	PC16: Modificación de la Memoria de Grado, Master y Doctorado
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Revisión de la tabla de profesorado de las memorias de adaptación al RD822/2021.
CAUSA DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Unificación de criterios y eliminación de disfunciones
OBJETIVO DE LA MEJORA	Tener unos criterios de información uniformes y eliminar los errores, a la vez que se clarifica la información de las memorias.
RECURSOS PREVISTOS (Económicos, humanos...)	Humanos: Personal de apoyo técnico del Vicerrectorado de PDI y del Vicerrectorado de Calidad para el cruce de datos de las plantillas de profesorado, y coordinadores de título/responsables de centros implicados en la validación de sus respectivos equipos. Materiales/Tecnológicos: Acceso a bases de datos del personal docente (PDI), herramientas ofimáticas

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 8 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 8 / 23

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 9 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

ACCIÓN DE MEJORA N: 2026/6	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar la coherencia entre la práctica docente y la documentación que sustenta las titulaciones, verificando que los compromisos adquiridos institucionalmente con las agencias de calidad y con los estudiantes se cumplen en todos y cada uno de los niveles del proceso formativo.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
	corporativas para el control de cambios en las tablas y plataforma de comunicación para el envío de información a la Fundación (agencia de calidad) y al RUCT.
RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	Vicerrectorado de PDI y Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias.
DESARROLLO TEMPORAL FECHA INICIO	01/01/2027
DESARROLLO TEMPORAL FECHA FIN	31/12/2027
GRADO DE PRIORIDAD	Media
PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Media
INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Porcentaje de memorias de título corregidas y validadas sin errores en las tablas de profesorado.
OBSERVACIONES	Mejora de la información incluida en las memorias y transmisión de las mejoras a la Fundación y a RUCT.

2.1. Datos sobre las acciones de mejora propuestas

A continuación, se resume numéricamente el volumen y horizonte temporal de las nuevas acciones de mejora descritas anteriormente:

Nº Total de Acciones de Mejora Propuestas curso 26/27	6 (100%)
% de Acciones a cumplir en un curso académico	3 (50%)
% de Acciones a cumplir en un período superior a un curso académico	3 (50%)

De las seis propuestas planificadas, el 50% se ejecutará e integrará plenamente dentro del curso académico 2026/2027, mientras que las tres restantes requerirán una gestión plurianual o de ejecución extendida.

En lo que respecta a la planificación de este período, se ha optado de forma estratégica por formular únicamente **6 nuevas propuestas de mejora**, una cifra significativamente menor en comparación con ejercicios anteriores. Esta decisión responde a un criterio de responsabilidad y sostenibilidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En lugar de sobredimensionar el plan con nuevos objetivos, la institución ha priorizado concentrar de manera decidida sus esfuerzos y recursos organizativos en el impulso, desatascos y cierre definitivo del histórico de acciones vigentes de cursos anteriores. Con esta planificación focalizada, se busca asegurar la consolidación de los compromisos pendientes antes de asumir nuevos retos estructurales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 10 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

3 SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA CURSO ACÁDEMICO ANTERIOR (2024/2025)

Este apartado presenta el balance del plan de mejoras del curso anterior, analizando de manera transparente el nivel de consecución de las acciones cerradas, el estado de las que continúan vigentes y las principales decisiones estratégicas adoptadas para optimizar el rendimiento del sistema de calidad

3.1. Acciones de mejora concluidas y cerradas

Se detalla aquí el estado de las acciones finalizadas del ciclo anterior, especificando tanto los logros alcanzados como aquellas excepciones cerradas administrativamente por causas de fuerza mayor de carácter externo.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/1	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 8: Potenciar el Plan General de Recogida de Información	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Optimizar los procedimientos de encuestas y crear un sistema automático de seguimiento de indicadores y generación de informes de calidad
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: Portal de Inteligencia Institucional

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/4	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 3: Detectar y responder a nuevas necesidades formativas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Crear una unidad que apoye en la creación y gestión de títulos internacionales, poniendo especial énfasis en títulos Erasmus Mundus Joint Máster
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: Se ha creado la Unidad de Titulaciones Internacionales

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/5	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 3: Detectar y responder a nuevas necesidades formativas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Diseñar y publicar una guía para el diseño o modificación de títulos que incorporen la mención dual.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 10 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 11 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/5	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 3: Detectar y responder a nuevas necesidades formativas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: Propuesta de dos másteres duales

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/6	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar coherencia entre práctica docente y documentación.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Desarrollar un procedimiento y una aplicación informática para la solicitud y concesión de la venia docendi del profesorado externo de máster
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Resultados satisfactorios

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/8	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 11: Desarrollar un marco amplio de integridad institucional que incluya el desarrollo e impulso de una cultura ética, la definición de una política de lucha contra el fraude científico e intelectual y el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Incluir en el certificado de docencia todas las actividades de carga docente del profesorado
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Resultados satisfactorios

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/9	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Aprobar una nueva normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Resultados satisfactorios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 12 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/10	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 11: Desarrollar un marco amplio de integridad institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Incluir el reconocimiento de tutorización académica de prácticas externas en POD
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	NO CUMPLIDA
OBSERVACIONES	No se considera para el curso que viene, dadas las implicaciones de la necesidad de contención presupuestaria en la URJC

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/13	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 2: Formar a la comunidad universitaria en política de calidad.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Solicitar e impulsar apoyo administrativo, (PTGAS) formado en temas de calidad docente, para los centros, priorizando los que consiguen acreditación institucional.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	NO CUMPLIDA: Las limitaciones presupuestarias existentes han impedido la creación o asignación de personal PTGAS específicamente dedicado a estas funciones. Con relación a “PTGAS formado en temas de calidad docente”, dentro del Plan de Formación 2024-2025 se propuso el curso "El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la URJC", de 20 horas, modalidad presencial, 20 plazas, el cual, no se ha podido impartir debido a la indisponibilidad sobrevenida de recursos docentes especializados durante el periodo planificado, lo que ha obligado a reprogramar la actividad formativa.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/15	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 1: Inculcar una cultura de calidad y mejora continua.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Adelantar las elecciones de representantes estudiantiles y optimizar los plazos del calendario de elecciones de los mismos.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: En el curso 2025/26 ya se consiguió adelantar de manera muy notable estos plazos teniendo delegados de grupo en el mes de noviembre, delegados de titulación en diciembre y delegados de facultad/ escuela en febrero. Para el curso 2026/27 se ha diseñado una estrategia con los decanatos/ direcciones de forma que el proceso de elección de delgados de grupo se lleve a

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 12 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 13 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2024/15	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 1: Inculcar una cultura de calidad y mejora continua.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
	cabo a fianle de septiembre y los delegados puedan estar nombrados en el mes de octubre.
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Los delegados pueden estar nombrados en el mes de octubre.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2022/1	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 5: Avanzar en la implantación de la acreditación institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Solicitar la acreditación institucional de la ETSII una vez certificada la implantación del SIGC del centro.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: en julio 2026 se ha solicita la acreditación institucional
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	El 12 de junio de 2026 se recibió formalmente el informe favorable de la certificación de la implantación del SIGC por parte de la agencia evaluadora, validando de manera excelente todos los procesos internos del centro. En consecuencia, en julio de 2026 se procedió al registro oficial de la solicitud de Acreditación Institucional de la ETSII considerado como un HITO Institucional . Este logro establece un precedente metodológico y un modelo de trabajo transferible para el resto de los centros de la universidad, garantizando la mejora de la eficiencia de la gestión pública y la calidad académica de nuestros títulos

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2022/2	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 3: Detectar y responder a nuevas necesidades formativas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Aprobar un procedimiento que impulse la admisión, a estudios de Grado, de estudiantes internacionales.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	NO CUMPLIDA. Se comenzó a plantear un programa de Early Admission para estudiantes extranjeros, si bien cuando se estaba comenzando a diseñar el Ministerio anunció un cambio legislativo del RD de admisión para el curso 2023-2024. Pese a que tenía que haber entrado en vigor este curso, el RD sigue en fase de borrador. Esto imposibilita un programa de Early Admisión tal como se tenía programado y, al no haberse publicado ni el RD definitivo ni la orden que regule posteriormente la prueba, no es posible diseñar ahora programa alguno para estos casos que tenga continuidad.

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 13 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 14 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2022/6	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 1: Inculcar una cultura de calidad y mejora continua.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Agilizar los procedimientos de solicitud de actividades y reconocimiento de RAC. Incrementar el número de actividades internas y de otras universidades que puedan ser reconocidas como RAC. Mejorar la información disponible en la web de la universidad.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	2024: 65% 2025:100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	2024: EN PROCESO: Se ha mejorado la información sobre el Reconocimiento Académico de Créditos publicada en la página WEB de la Universidad. Se han cambiado los plazos de solicitud de reconocimiento de las actividades transversales ofertadas por la Universidad y se han publicado los plazos desde el inicio del curso académico. 2025: CUMPLIDO: Se ha desarrollado la aplicación informática que permite agilizar el procedimiento para solicitar el reconocimiento del RAC, tanto a los estudiantes como a los responsables de las actividades.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2022/8	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 7: Obtener sellos nacionales e internacionales de calidad.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Promover propuestas de títulos conjuntos internacionales y la realización de tesis con cotutela Internacional.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	2024: EN PROCESO. Se ha enviado a evaluación una propuesta de Erasmus Mundus Joint Master (EMJM) en la convocatoria de 2024. Se está trabajando en dos nuevas propuestas de EMJM para 2025. Se ha aumentado de 30 a 44 (46.7%) el número de tesis defendidas con mención internacional del curso 2021-2022 al curso 2022-2023. Sin embargo, no ha habido un incremento en el número de cotutelas internacionales. 2025: Completado proceso y CUMPLIDA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 15 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA N: 2019/15	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Generar una plataforma informática que integre los procesos de diseño, verificación, seguimiento y renovación de las memorias de los títulos.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	CUMPLIDA: En octubre de 2025 se dio por terminada la aplicación y la formación correspondiente.
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Se finalizó el desarrollo técnico programado; sin embargo, la plataforma requiere una reestructuración funcional para que realmente ayude a las gestiones del servicio.
OBSERVACIONES UNA VEZ CUMPLIDA LA MEJORA	la plataforma requiere una reestructuración funcional. La aplicación se creó en un tiempo exprés y no cumple los requisitos requeridos desde el servicio de calidad.

3.2. Acciones de mejora vigentes y en ejecución

Este bloque analiza las acciones que siguen activas, detallando su nivel de avance y la reprogramación estratégica de sus plazos de cierre:

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/2 - Calidad	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 5: Avanzar en la implantación de la acreditación institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Solicitar la acreditación institucional de la ESCET una vez certificada la implantación del SIGC del centro.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	PENDIENTE

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/3 - Calidad	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Completar el proceso de certificación del nivel de idioma de nuestros docentes de titulaciones en inglés, por parte del CUI de la universidad.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	75%

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 16 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/3 - Calidad	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	PENDIENTE. Falta establecer el procedimiento (fase 5 de la planificación de la implantación). Se amplía la fecha fin establecida a mayo 2027.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/7 - Doctorado	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 5: Avanzar en la implantación de la acreditación institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Elaborar una guía de procedimientos administrativos para las Comisiones Académicas de los Programas de doctorado, Comité de Dirección y Estudiantes de los Programas de Doctorado.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	15%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	PENDIENTE: Se han revisado y estandarizado los catálogos de procedimientos para los trámites del estudiante (solicitudes de (1) prórroga ordinaria y extraordinaria; (2) cambio de director/tutor; (3) cambio de dedicación; (4) solicitud de título de doctor; (5) solicitud de envío de título; (6) Solicitud de certificado académico; (7) solicitud de baja temporal; (8) solicitud de certificado supletorio al título; (9) traslado de expediente) y para los trámites del director/tutor (solicitud de certificaciones como: (1) director, (2) tutor, (3) pertenencia a tribunales de evaluación, (4) formador en actividad formativa y (5) solicitud de alta de director externo. En el resto de las acciones contempladas en la planificación no se han producido avances significativos. Se fija fecha fin mayo 2027 por no existir previamente.
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON IMPLANTACIÓN	Mejora en la gestión administrativa de los expedientes de los estudiantes

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/11 - RRII	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 8: Potenciar el Plan General de Recogida de Información	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Incorporar indicadores relacionados con número de estudiantes SICUE (IN/OUT) en cada titulación y valorar la satisfacción con el programa
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	Pendiente de Iniciar. Se fija una nueva fecha de cierre a mayo de 2027.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 17 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/12 - RRII	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 4: Asegurar coherencia entre práctica docente y documentación.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Informar con suficiente antelación a los gestores de intercambio de los centros para que puedan asesorar a los estudiantes entrantes de programas movilidad nacional e internacional
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	Pendiente de Iniciar. Se fija una nueva fecha de cierre a mayo de 2027.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2024/14 - Estudiantes	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 11: Desarrollar un marco amplio de integridad institucional.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Desarrollar los procesos relacionados con la normativa de convivencia.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	Pendiente de Iniciar. Se fija una nueva fecha de cierre a mayo de 2027.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2021/4 - RRII	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 3: Detectar y responder a nuevas necesidades formativas.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Aprobar un reglamento de Programas Internacionales de Estudios.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	Pendiente de Iniciar. Se fija una nueva fecha de cierre a mayo de 2027.

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2020/18 – Estudiantes y Postgrado	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Implementar un sistema que permita hacer un seguimiento de los egresados de las titulaciones.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	25%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA	PENDIENTE: En proceso de implementar un sistema de manera telemática de inscripción y seguimiento de los egresados en las titulaciones. El servicio de informática lo tiene agendado en su lista de acciones a desarrollar. Actualmente el sistema en uso se limita a

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 17 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

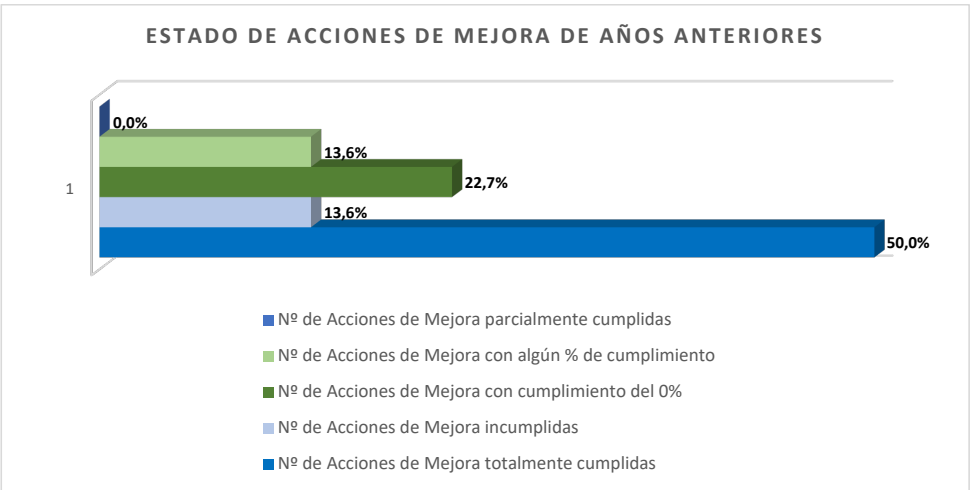
 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 18 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA Nº: 2020/18 – Estudiantes y Postgrado	
OBJETIVO DE CALIDAD VINCULADO: 6: Asegurar los procesos de verificación y acreditación de titulaciones.	
RECOGIDA DE DATOS POR MEJORA	
	contactos vía correo electrónico con los interesados y a un formulario de inscripción que deben remitir cumplimentado.

3.3. Conclusiones del seguimiento de las acciones de mejora

Este apartado reúne y sintetiza los datos cuantitativos del seguimiento, ofreciendo un balance numérico final que agrupa el estado de ejecución y cumplimiento de todas las acciones evaluadas en este ciclo:

Nº Total de Acciones de Mejora Pendientes cursos anteriores		22
Acciones de Mejora Cerradas (14)	Nº de Acciones de Mejora totalmente cumplidas	11
	Nº de Acciones de Mejora parcialmente cumplidas	0
	Nº de Acciones de Mejora incumplidas	3
Acciones de Mejora Vigentes (8)	Nº de Acciones de Mejora con cumplimiento del 0%	5
	Nº de Acciones de Mejora con algún % de cumplimiento	3



Del **total de 22 acciones de mejora pendientes de cursos anteriores**, la institución ha logrado resolver con éxito el **64% de la carga histórica** (14 acciones cerradas), destacando que la gran mayoría (11) se han cumplido de manera total.

El cierre de las **3 acciones de mejora no cumplidas** responde a causas de fuerza mayor: 2 de ellas (2024/10; 2024/13) han quedado canceladas por restricciones presupuestarias que imposibilitan

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 18 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 19 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

su ejecución. El SIGC de la URJC prioriza la eficiencia y la viabilidad económica, descartando temporalmente aquellas acciones que puedan comprometer la sostenibilidad presupuestaria institucional.

La tercera (2022/2) se cierra por motivos de adaptación legal, al estar supeditada a un borrador de Real Decreto que todavía no ha sido publicado en su versión definitiva, quedando esta última pendiente de reformularse en el nuevo plan de mejoras una vez se apruebe el texto definitivo.

En relación con las **8 acciones de mejora que permanecen vigentes**, la institución ha realizado un análisis de viabilidad temporal debido a que el reciente proceso de transición y **reestructuración del equipo de gobierno de la institución** (junto con la consecuente reorganización de los flujos de trabajo de las áreas responsables) ha generado un desfase en los cronogramas inicialmente previstos.

Con el fin de garantizar su consecución efectiva, se han adoptado las siguientes medidas de reprogramación y control:

- **Acciones con cumplimiento del 0% (5 acciones):** Se constata que únicamente 1 de ellas se encuentra dentro del plazo original (2024/2), mientras que los 4 restantes (2024/11; 2024/12; 2024/14; 2021/4) han superado su fecha de expiración. Al mantener su vigencia y relevancia estratégica, se ha aprobado la reformulación de sus plazos de ejecución, fijando de manera improrrogable su **fecha límite de cierre en mayo de 2027**.
- **Acciones con algún porcentaje de cumplimiento (3 acciones):** Se identifica que 1 se mantiene en fecha (2020/18), otra ha superado el plazo (2024/3) (procediéndose a su reformulación) y la última (2024/7) carecía de un hito temporal definido, por lo que se le ha asignado técnicamente la misma **fecha de vencimiento de mayo de 2027**.

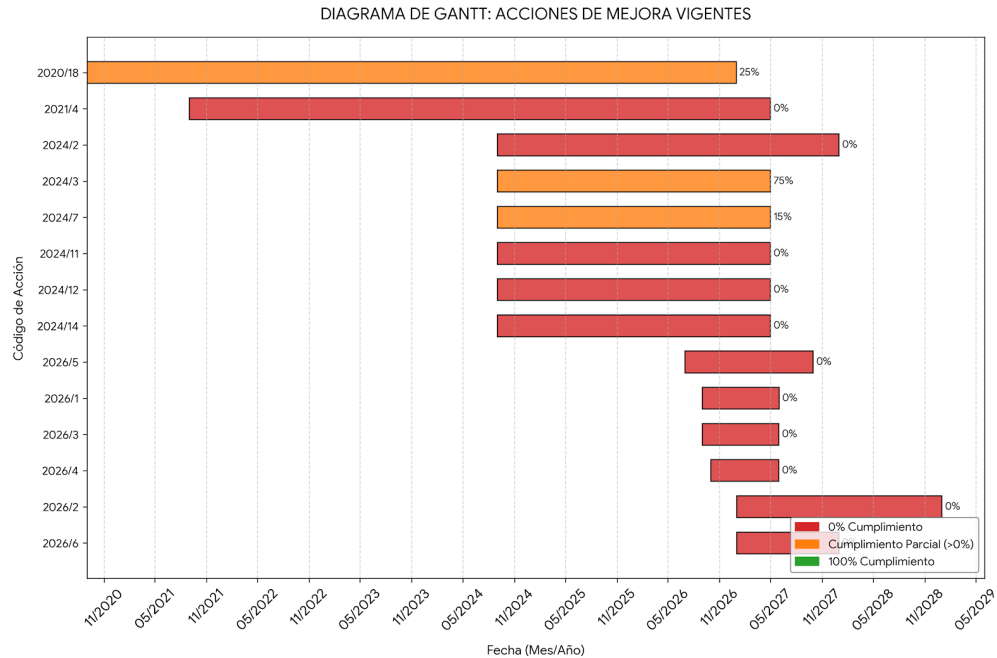
Medida de Control e Instancia a responsables: Con el propósito de evitar una cronificación de estas desviaciones, la Dirección de Calidad ha instado formalmente a los responsables de cada acción a priorizar y focalizar sus recursos en el cumplimiento de estos nuevos hitos. El seguimiento de estas 8 acciones será objeto de un control periódico especial antes de la nueva fecha límite, asegurando que el nuevo equipo de gobierno supervise de manera directa el desbloqueo de las tareas estancadas.

4 GRAFICO DE HISTÓRICO DE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES

A través de este diagrama de Gantt se coordinan visualmente los plazos de las acciones de mejora, reflejando tanto la planificación a corto plazo del nuevo curso como la prórroga de los compromisos anteriores fijada para mayo de 2027. Este mapa temporal permite realizar un seguimiento mucho más ágil por parte de los responsables y asegurar el desbloqueo de las tareas pendientes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 20 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026



5 CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA VIGENTES A LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

El análisis de alineación con los Objetivos de Calidad de la URJC muestra una clara concentración: el **64,29%** de las acciones vigentes se focaliza de forma prioritaria en la práctica docente, la acreditación institucional y el aseguramiento de títulos (Objetivos 4, 5 y 6).

Por su parte, los objetivos con registro cero no implican desatención, sino una gestión eficiente de los recursos. Estas dimensiones se canalizan ordinariamente a través del día a día de los servicios y de los procedimientos habituales del SGIC, habiendo recibido además la potencial contribución de acciones de mejora de años anteriores.

Asimismo, cabe señalar que no se ha detectado una necesidad de intervención extraordinaria en dichas áreas fruto de los mecanismos de recogida de información —como las auditorías de procesos, los informes de seguimiento de títulos y centros, o las propuestas del Comité de Calidad—, lo que constata el correcto desempeño de las competencias asociadas desde los Vicerrectorados competentes. No obstante, esta distribución se tendrá en cuenta para realizar un seguimiento continuo y formular futuras propuestas en el próximo curso, si fuera necesario, en aras de focalizar de manera coordinada todos los esfuerzos en la consecución de los objetivos de calidad del SIGC.

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 20 | 23

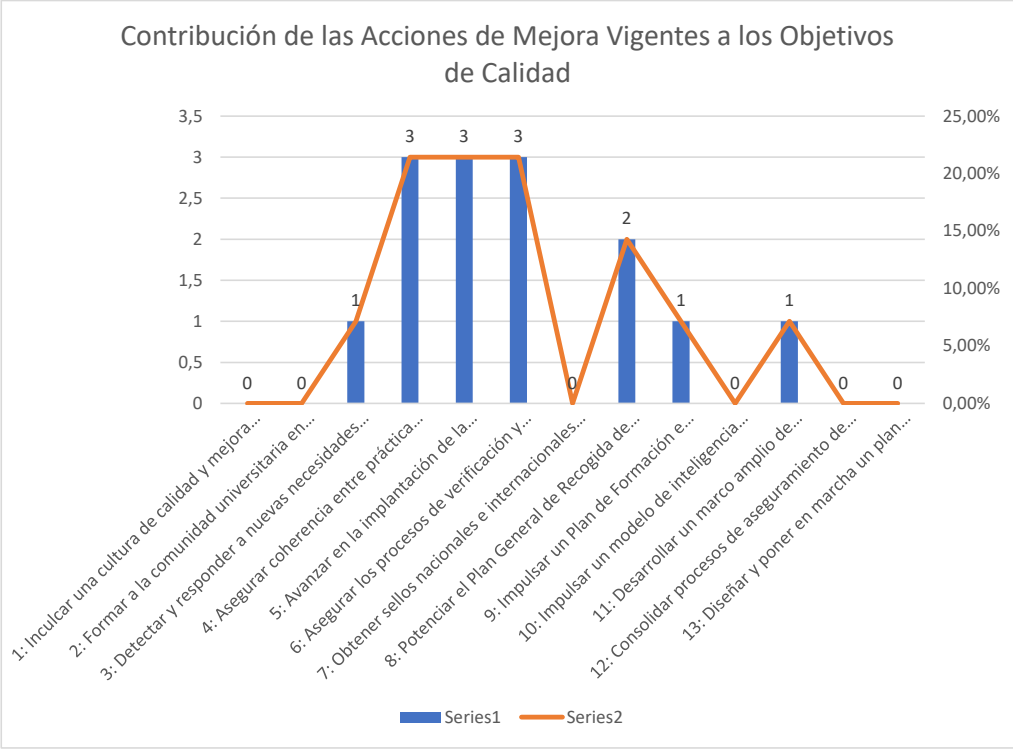
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 20 / 23

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 21 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 22 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

6 ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN DE ALERTA TEMPRANA Y CORRESPONSABILIDAD (TODAS LAS ACCIONES VIGENTES)

Con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos adquiridos y evitar que las desviaciones temporales **se prolonguen indefinidamente en el tiempo**, se establece este **mecanismo de Alerta Temprana y Autogestión**.

Se insta formalmente a los líderes de cada Vicerrectorado y área implicada a incorporar de manera proactiva el seguimiento de estas acciones en sus agendas ordinarias de trabajo, ejecutando los hitos planificados sin necesidad de requerimiento previo por parte del Servicio de Calidad.

A continuación, se detalla la hoja de ruta de obligada vigilancia con sus correspondientes responsables directos y fechas límite de ejecución.

Código Acción	Acción de Mejora Vigente	Responsable Directo del Despliegue	Fecha Límite de Cierre
2026/3	Revisión, filtrado automático y envío de comentarios cualitativos de las encuestas docentes.	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias Vicerrectorado de PDI Vicerrectorado de Estudiantes Vicerrectorado de Investigación, Doctorado y Biblioteca Vicerrectorado de Ordenación Académica Responsable de Tecnologías de la Información	Mayo 2027
2026/4	Coordinación e itinerario integrado entre plan de formación PDI, Mentoring y Docencia	Vicerrectorado de PDI Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias	Mayo 2027
2020/18	Implementar sistema de seguimiento telemático de egresados	Vicerrectorado de Estudiantes y Postgrado	Mayo 2027
2021/4	Aprobación del reglamento de Programas Internacionales de Estudios.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Mayo 2027
2024/2	Certificación SIGC y solicitud de acreditación institucional de la ESCET.	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias Dirección de la ESCET	Mayo 2027
2024/3	Completar certificación de idioma del PDI en docencia en inglés.	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias	Mayo 2027
2024/7	Guía de procedimientos administrativos para la Escuela de Doctorado.	Dirección de la Escuela de Doctorado	Mayo 2027
2024/11	Incorporar indicadores y encuestas de satisfacción de estudiantes SICUE.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Mayo 2027
2024/12	Coordinación anticipada de movilidad con gestores de centros.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Mayo 2027
2024/14	Desarrollo de procesos vinculados a la normativa de convivencia.	Vicerrectorado de Estudiantes	Mayo 2027
2026/1	Incorporar indicadores específicos en los procedimientos del SIGC y unificarlos en una tabla de seguimiento anual.	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias	Junio 2027
2026/5	Rediseño y actualización de la plataforma informática de guías docentes (adaptación al RD 822/2021).	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias	Septiembre 2027

<https://www.urjc.es/universidad/calidad>

Página 22 | 23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 22 / 23

 Universidad Rey Juan Carlos	Despliegue y Seguimiento de las Acciones de Mejora del SIGC de la URJC	ACCIONES DE MEJORA SIGC Página 23 de 23
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Nº de Informe: 1 Fecha: julio 2026

2026/6	Corrección y unificación de las tablas de profesorado de las memorias de verificación en el RUCT	Vicerrectorado de PDI Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias	Diciembre 2027
2026/2	Diseñar un Procedimiento Normalizado de Coordinación Docente a nivel URJC.	Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias Responsables de Centros y Departamentos	Diciembre 2028

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVAS PÉREZ SARAY	30-07-2026 13:42:54
CID CID ANA ISABEL	25-08-2026 11:59:11